

Nº 999-DRPP-2017.- DEPARTAMENTO DE REGISTRO DE PARTIDOS POLITICOS. San José, a las quince horas con doce minutos del dos de junio del año dos mil diecisiete.

Proceso de renovación de estructuras del partido LIBERACION NACIONAL en los distritos y movimientos sectoriales del cantón ESPARZA de la provincia de PUNTARENAS.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo cuatro del Reglamento para la Conformación y Renovación de las Estructuras Partidarias y Fiscalización de Asambleas (Decreto del Tribunal Supremo de Elecciones n.º 02-2012 de 6 de marzo de 2012), las certificaciones de resultados de elección emitidas por el Tribunal Electoral Interno de la agrupación política y los estudios realizados por este Departamento, se determina que el partido LIBERACION NACIONAL celebró el día dos de abril de abril de dos mil diecisiete, las asambleas distritales en el cantón ESPARZA de la provincia de PUNTARENAS, las cuales cumplieron con el quórum de ley requerido para su celebración. Asimismo, acreditó las designaciones de los nombramientos de los representantes de los movimientos de Mujeres Liberacionistas, Juventud Liberacionista, Cooperativo y Trabajadores Liberacionistas en el cantón que nos ocupa. Las estructuras designadas por el partido de cita, quedaron integradas de la siguiente manera:

**LIBERACIÓN NACIONAL
PUNTARENAS, ESPARZA**

MOVIMIENTOS SECTORIALES

Puesto	Cédula	Nombre
MUJERES	600940808	XENIA HERNANDEZ CHAVARRIA
JUVENTUD	604080832	LUIS DIEGO ESTRADA JIMENEZ
COOPERATIVO	112280181	CANDY DAHIANA CHAVARRIA CORDERO
TRABAJADORES	602990537	ANTONIO CANTERO MADRIGAL

DISTRITO ESPÍRITU SANTO

COMITE EJECUTIVO

Puesto	Cédula	Nombre
PRESIDENTE PROPIETARIO	601061455	FERNANDO VARELA ZUÑIGA
SECRETARIO PROPIETARIO	111040607	YANIT QUIROS PANIAGUA
TESORERO PROPIETARIO	103590534	RAUL GILLOTT FALLAS
PRESIDENTE SUPLENTE	603640603	YULIANA DE LOS ANGELES VARGAS BARRANTES
SECRETARIO SUPLENTE	602810461	JUAN CARLOS CHAVES VALVERDE
TESORERO SUPLENTE	603740921	MILETH CAMBRONERO MOREIRA

FISCAL

Puesto	Cédula	Nombre
FISCAL PROPIETARIO	602140004	HENRY RICARDO OTAROLA ZAMORA
FISCAL SUPLENTE	107260481	DORA ARCE BERMUDEZ

DELEGADOS

Puesto	Cédula	Nombre
TERRITORIAL	602880268	DIDIER GERARDO CALDERON ENRIQUEZ
TERRITORIAL	602700090	ERIKA YORLENY GARCIA PORRAS
TERRITORIAL	602290911	LOURDES MARIA ARAYA MORERA
TERRITORIAL	601730067	LUIS ALBERTO SERRANO ALVARADO
TERRITORIAL	108620440	WIDMAN CRUZ MENDEZ
ADICIONAL	601590214	ANA ISABEL BARQUERO NUÑEZ
ADICIONAL	604070785	JUAN FRANCISCO CORDERO VASQUEZ
ADICIONAL	107080129	KAROL ARROYO VASQUEZ
ADICIONAL	113510805	REMBERTO JOSE GOMEZ ESPINOZA

SAN JUAN GRANDE
COMITE EJECUTIVO

Puesto	Cédula	Nombre
PRESIDENTE PROPIETARIO	600650773	CELEDONIO MURILLO ZAMORA
SECRETARIO PROPIETARIO	202550251	ELIZABETH JIMENEZ CARVAJAL
TESORERO PROPIETARIO	110470695	HECTOR BERROCAL QUESADA
PRESIDENTE SUPLENTE	202330287	VICTORIA MONTERO CAMBRONERO
SECRETARIO SUPLENTE	601520380	HUGO ALEJANDRO UGALDE CUBERO
TESORERO SUPLENTE	603640293	YULIANA DE LOS ANGELES SALAS MONTOYA

FISCAL

Puesto	Cédula	Nombre
FISCAL PROPIETARIO	604400784	JEAN CARLO CASTRILLO ALVARADO
FISCAL SUPLENTE	900500881	NORMA MORA ULLOA

DELEGADOS

Puesto	Cédula	Nombre
TERRITORIAL	203370845	ALBIN CHAVES ARCE
TERRITORIAL	602970249	AURORA CHAVARRIA SABORIO
TERRITORIAL	603040763	ILIANETTE PICADO SANCHEZ
TERRITORIAL	602690747	JOSE FLORENCIO VENEGAS ALVAREZ
TERRITORIAL	604060975	YERITZA GEANNINA MADRIGAL MORA
ADICIONAL	601350753	JORGE ARGUEDAS BONILLA

DISTRITO MACACONA

Inconsistencia: Pendiente la designación del tesorero propietario, cuyo nombramiento resulta obligatorio de conformidad con lo establecido en el artículo sesenta y siete inciso e) del Código Electoral, en concordancia con el artículo treinta inciso b) del Estatuto del partido Liberación Nacional.

DISTRITO SAN RAFAEL

COMITE EJECUTIVO

Puesto	Cédula	Nombre
PRESIDENTE PROPIETARIO	603420853	WENDY CHAVES DELGADO
SECRETARIO PROPIETARIO	603850782	GREDIN GERARDO PEREZ GOMEZ
TESORERO PROPIETARIO	602790240	MILDRED MADRIGAL JIMENEZ
PRESIDENTE SUPLENTE	602580144	WILLIAM ARAYA CHAVES
SECRETARIO SUPLENTE	207760088	ANGELICA MARIA SABALLOS QUIROS
TESORERO SUPLENTE	602430743	YORLAN FRANCISCO MADRIGAL PORRAS

FISCAL

Puesto	Cédula	Nombre
FISCAL PROPIETARIO	801020469	IXEL REGINA ROQUE RIVAS
FISCAL SUPLENTE	602380016	ALEJANDRO DELGADO ROJAS

DELEGADOS

Puesto	Cédula	Nombre
TERRITORIAL	604000331	AARON YASSAR SALAS MURILLO
TERRITORIAL	602020553	ANA LUCRECIA PORRAS CHAVES
TERRITORIAL	601780264	LELIA MUÑOZ GRANADOS
TERRITORIAL	602080434	LUIS ALBERTO PEREZ PALMA
TERRITORIAL	113680273	MANFRED JAFET CASTRO GONZALEZ

DISTRITO SAN JERÓNIMO

Inconsistencia: Pendiente la designación del tesorero suplente, cuyo nombramiento resulta obligatorio de conformidad con lo establecido en el artículo sesenta y siete inciso e) del Código Electoral, en concordancia con el artículo treinta inciso b) del Estatuto del partido Liberación Nacional.

DISTRITO CALDERA

COMITE EJECUTIVO

Puesto	Cédula	Nombre
PRESIDENTE PROPIETARIO	603260233	ARAMIS ALBERTO JARA JIMENEZ
SECRETARIO PROPIETARIO	603320645	MARGARITA CANALES ALVARADO
TESORERO PROPIETARIO	602330933	CARLOS EDUARDO RIVERA PORRAS
PRESIDENTE SUPLENTE	113800292	AIDA ALEJANDRA MOYA RODRIGUEZ
SECRETARIO SUPLENTE	602720249	ANGEL RICARDO PORTUGUEZ PORRAS
TESORERO SUPLENTE	602320905	JANE YENORI CORDOBA SALAZAR

FISCAL

Puesto	Cédula	Nombre
FISCAL PROPIETARIO	204730743	CRISTIAN OVARES VASQUEZ
FISCAL SUPLENTE	603020442	YERLING HERRERA CASTRO

DELEGADOS

Puesto	Cédula	Nombre
TERRITORIAL	600890819	CORNELIO RAMON BENAVIDES CESPEDES

TERRITORIAL	603090263	JEIMY ANDREA UGALDE HERRERA
TERRITORIAL	602650456	KATELYN MICHELLE JARA JIMENEZ
TERRITORIAL	604070794	MISSIO GERARDO GUERRERO MONTERO
TERRITORIAL	601600383	RAFAEL EMILIO CAMPOS MONTOYA
ADICIONAL	108420623	CYNTHIA ELAINE SEGURA ARCE

En virtud de lo expuesto, el partido Liberación Nacional deberá tomar nota de la inconsistencia señalada en los distritos de Macacona y San Jerónimo, cantón Esparza de la provincia de Puntarenas. Este Departamento toma nota de las designaciones realizadas y no podrá autorizarse la celebración de la asamblea cantonal hasta tanto no se realice la subsanación pertinente, con fundamento en el artículo cuatro del Reglamento citado.

Se advierte que de conformidad con lo dispuesto en los artículos doscientos cuarenta y doscientos cuarenta y uno del Código Electoral, el artículo veintitrés del reglamento en cuestión y lo indicado por el Tribunal Supremo de Elecciones en la resolución 5266-E3-2009 de las nueve horas con cuarenta minutos del veintiséis de noviembre de dos mil nueve, contra lo dispuesto por este Departamento caben los recursos de revocatoria y apelación, que deberán ser presentados dentro del plazo de tres días hábiles posteriores a la fecha que se tenga por practicada la notificación, siendo potestativo el uso de ambos recursos o solo uno de ellos. **NOTIFIQUESE.-**

Martha Castillo Víquez
Jefa Departamento de Registro
de Partidos Políticos

MCV/smm/acpu
C.: Expediente n.º 14736-1968, partido Liberación Nacional
Área de Registro de Asambleas
Ref; No.: 6459,6585- 2017